



A nuestra mesa de resacción han llegado en los últimos días varios comentarios sobre Iglesia y política. Algunos de ellos se refieren al Padre Barrera, otros a que el Papa Juan Pablo II estaría prohibiendo a los religiosos meterse en política. Unos quisieran que la Iglesia y más en concreto sacerdotes y religiosos se comprometiesen mucho más radicalmente con la causa de los pobres, entendiendo por esta radicalización el ~~com~~ alistarse en movimientos puramente políticos, cuya finalidad efectiva es la toma del poder. Otros quisieran que los sacerdotes y religiosos, recuperadas sus vestimentas sacrales, se dedicasen a acciones rituales y, a lo más, a dar buen ejemplo y a predicar la paz, esto es, la ausencia de lucha armada.

Son dos extremos muy distintos. Y no nos cabe duda de que están más cerca del Reino los primeros que los segundos. Y esto por una razón bien sencilla desde el punto de vista evangélico: porque están más cerca de los intereses profundos de las mayorías oprimidas y mucho más en favor de la justicia. En ningún momento queríamos confundir su extremosidad, con la de quienes quieren acallar a la Iglesia, puesta al lado de los oprimidos.

Sin embargo, no estamos completamente de acuerdo con quienes no ponen medida al compromiso político del sacerdote y del religioso. En su argumentación cometen un fallo grave o, mejor, un doble fallo. Confunden la subjetividad con la objetividad, lo personal con lo estructural y, en segundo lugar, no hacen distinción adecuada de lo que se puede hacer como persona y de lo que no se puede hacer como representante oficial y jerárquico de una institución.

Por ponerle a las cosas nombre, refirámonos una vez más al caso del Padre Barrera. Desde un principio salvamos nosotros su conciencia y procuráramos sus virtudes sacerdotales. Encomiamos su compromiso con los pobres, su celo pastoral, su anuncio de la fraternidad entre los oprimidos y de la esperanza en sus luchas. Esto lo percibía claramente la gente con la que trabajaba, que consiguientemente quería al Padre Barrera y se sentía más cristiana y solidaria. Este testimonio es importantísimo. No sólo salva su personalidad sacerdotal sino que da luz sobre el compromiso político.

En efecto, su ejemplo en este punto muestra lo que debe ser un



sacerdote comprometido con el pueblo y, más en concreto, con la clase obrera. Y esto es lo que alabó con razón Monseñor Romero de él. Pero inmediatamente surge la pregunta: ¿qué necesidad había de que sobrepasase este compromiso estrictamente sacerdotal, que causaba tantos bienes para afiliarse -si es que lo hizo- con un movimiento político al nivel que dentro de ese movimiento corresponde a una vanguardia político-militar? Puede que fuese una necesidad personal. Pero es aquí donde es preciso distinguir entre la responsabilidad personal y la responsabilidad respecto de su papel jerárquico de sacerdote y párroco. Respecto de este segundo papel no se puede juzgar con criterios subjetivos individuales sino con criterios objetivos estructurales.

Y aquí nos preguntamos: ¿sabían las buenas gentes de su parroquia que veían en él al sacerdote su participación presunta en las FPL? ¿la hubieran comprendido? ¿hubieran preferido que no participase en ese tipo de radicalización política? Esto es lo que hay que examinar y referido no a una élite sino al pueblo oprimido. Por otro lado, los responsables del cuerpo sacerdotal, sus demás hermanos en el sacerdocio y el Obispo, no fueron consultados para determinar si un miembro del cuerpo sacerdotal podía comprometer a todo el cuerpo, a Monseñor Romero y a la Iglesia arquidiocesana en ese tipo de práctica política. Y esto es lo que se desapueba, sin que esto suponga una condena en nombre de la ley eclesiástica. Pudiera haber sido el Padre Barrera un sacerdote santo, un sacerdote que ha entregado su vida por los pobres y, sin embargo, desde un punto de vista objetivo y estructural, habría que decir, que en los momentos actuales de la arquidiócesis su presunta pertenencia a una organización política es en principio desacertada.

Mucho más desacertada es, sin embargo, la posición de quienes confunden compromiso por la justicia con estarse metiendo en política. Y no sólo desacertada sino mentirosa es la actitud de quienes -como la doctora Aminta Amaya- dicen que el Arzobispo no ha puesto claridad en este punto utilizando incluso la enseñanza de Juan Pablo II, quien por cierto está tomando con toda razón posiciones que aquí se estimarían como políticas por los enemigos de la justicia.